

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, censura de la gestión social y resolución de la Junta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, facultando al administrador social para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general, solicitando al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos previa solicitud de cita.

Podrán del mismo modo solicitar del Administrador aquellas aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes, en virtud de lo dispuesto por el artículo 112 de la misma Ley.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Don Hellmut Rauh.—29.902.

ISGA IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Isga Ibérica, S. A., y conforme a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 28 de junio de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria, y en el indicado lugar y hora, en su caso, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria.

Dicha Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y, en su caso, aprobación de la memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006, así como aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta General celebrada.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas de esta sociedad según el artículo 24 de los Estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del Real Decreto 1564/1989.

A partir de la convocatoria todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a aprobación por la Junta o solicitarlos por escrito (artículo 112 del Real Decreto 1564/1989).

San Fernando de Henares, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Corral Sánchez.—28.426.

ISTIÑA, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en San Sebastián, en el domicilio social, calle Loyola, 1-1.º, el día 19 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 20 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Corral Basterra.—27.828.

**ITALCERÁMICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de Italcerámica, Sociedad Anónima para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera de Onda, kilómetro 6,8, de Vila-real, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Amortización, si procede, de las acciones en autocartera. Delegar en el Consejo de Administración, si procede, la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda expresamente a los accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, así como los relativos a la aprobación de la Cuentas Anuales, el Informe de Ges-

tión y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vila-real, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Melchor Blasco.—27.007.

ITH BOLSA, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 26 de junio de 2007, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar, a las doce horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego García-Loygorri García.—28.252.

**IURBENTIA PROMOCIÓN
INMOBILIARIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se hace público que el Consejo de Administración de «Iurbentia Promoción Inmobiliaria, Sociedad Anónima» acordó, en su reunión de 8 de marzo de 2007, convocar Junta General de Accionistas a celebrar en Madrid, en el Hotel Villa Magna, Paseo de la Castellana número 22, el día 21 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 22 de junio del mismo año, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006, formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación o, en su caso, censura, de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2006 por el Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración, con el alcance y en los términos del artículo 23 de los